

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA	CÓDIGO: GPS-GCRE-F-025
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	CONSTANCIA DE APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN – CENTRO DE CONCILIACIÓN	FECHA: 02/MAYO/2024

CONSTANCIA DE APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

No. _____

ESTEBAN AGUDELO BOLAÑOS identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.279.954 de Tuluá, en mi calidad de conciliador, manifiesto que hoy diecisiete (02) de mayo del año 2024, siendo las 10:36 a.m. en la carrera 26 No. 30 – 40 de Tuluá, Centro de Conciliación de la UCEVA, se hicieron presentes de manera presencial la señora **MARIA ORLANDA CIFUENTES** identificada con C.C. No. 63.349.275 de Tuluá, Valle del Cauca, en calidad de CONVOCANTE con su apoderado el **Dr. DIEGO LEÓN CESPEDES SOLANO** identificado con C.C. No. 10.523.926 de Popayán, con T.P. No. 19.676 del C.S.J CONVOCANTES y **SILVIO LAUREANO CADENA ERAZO** identificado con C.C. No. 6.490.667 de Tuluá en calidad de representante legal de la SOCIEDAD TRANSPORTADORA LOS TOLUES, entidad de CONVOCADA, con su apoderado el **Dr. FELIPE HENAO SANCHEZ** identificado con C.C. No. 1.116.261.081 de Tuluá, con T.P. No. 314.196 del C.S.J., para llevar a cabo diligencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho.

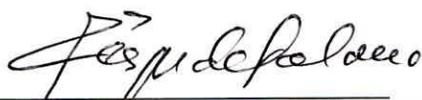
Hago constar que iniciada la Audiencia de Conciliación en la fecha y hora ya referenciada y presentándose las partes anteriormente mencionadas, por mutuo acuerdo han decidido suspender la audiencia de conciliación para continuarla el día martes veintiuno (21) del mes de mayo del año 2024 a las 10:00 a.m., fecha aceptada y fijada por el Centro de Conciliación, para lo cual las partes manifiestan que quedan notificadas por estrados. La finalidad de este aplazamiento es para convocar a esta audiencia de conciliación la compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS.

Por lo tanto, se da por terminada esta audiencia y para constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los 02 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:50 Am, se firma por los que intervinieron.

CONVOCANTE:


MARIA ORLANDA CIFUENTES
 C.C. 63.349.275

APODERADO DE LA CONVOCANTE:


Dr. DIEGO LEON CESPEDES SOLANO
 C.C. No. 10.523.926 de Popayán
 T.P. No. 19.676 del C.S.J

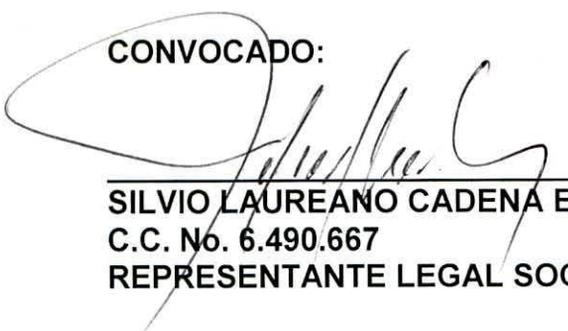
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA	CÓDIGO: GPS-GCRE-F-025
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	CONSTANCIA DE APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN – CENTRO DE CONCILIACIÓN	FECHA: 02/MAYO/2024

**CONSTANCIA DE APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA DE
CONCILIACIÓN**

No. _____

CONVOCADO:


SILVIO LAUREANO CADENA ERAZO
 C.C. No. 6.490.667
 REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD TRANSPORTADORA LOS TOLÚES S.A.

APODERADO DEL CONVOCADO:


FELIPE HENAO SÁNCHEZ
 C.C. No. 1.116.261.081 de Tuluá
 T.P. No. 314.196 del C.S.J.

CONCILIADOR:


ESTEBAN AGUDELO BOLAÑOS
 C.C. 1.1116.279.954 de Tuluá (V)

DOCENTE ASESOR:


Dr. ANDRÉS FELIPE MEJÍA GOMEZ
 C.C. 1.116.268.303 de Tuluá (V)
 T.P No. 346.893 del C.S.J

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

CENTRO DE CONCILIACIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN NO 1611 DE 1991 MINISTERIO DE JUSTICIA
 Carrera 26 No. 30 – 40 Sede Centro
 PBX (602) 2317222 Ext. 180 – Celular 3122887805
 TULUÁ – VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA